



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

CIERRE AL TRÁFICO DE VÍAS POR LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS POPULARES DE JUAN GRANDE 2026

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de las "Fiestas populares de Juan Grande 2026", que se celebrarán desde el **día 19 hasta el día 28 de junio del 2026**, se prohibirá el estacionamiento y se restringirá la circulación en las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA/S	HORARIO	MOTIVO	VÍAS - CALLES	RESTRICCIÓN
Desde las 08:00 horas del 17/06/2026, hasta las 16:00 horas del 29/06/26		Todos los eventos	- Avda. Sor Margarita Artiles Guedes (sólo el sentido Norte), el tramo comprendido entre la C/Piedra Grande y la Avda. de los Colegios. -El tramo en sentido Sur de la Avda. Sor Margarita Artiles Guedes, queda habilitado sólo en sentido Norte.	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias). Instalación de Feriantes.
Viernes 19, desde las 17:00 hrs hasta finalización del evento		Pasacalles	-Salida desde Avda. Sor Margarita Artiles Guedes – C/ Piedra Grande –Avda. de Los Colegios – C/ José Sánchez Franco – C/ Rutindana – C/La Era – Llegada a Plaza de La Era.	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
Domingo 21/06/2026, desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas.		Exposición de vehículos antiguos	- C/ La Era	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
Martes 23/06/2026, desde las 18:00 horas hasta finalización de los actos		Pasacalles	Salida desde Avda. Sor Margarita Artiles Guedes – C/ Piedra Grande –Avda. de Los Colegios – C/ José Sánchez Franco – C/ Rutindana – C/La Era – Llegada a Plaza de La Era.	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
Viernes 26 /06/2026, desde las 17:00 hasta las 21:00 horas.		Gymkana de obstáculos	- C/ Piedra Grande	PROHIBIDO CIRCULAR Y ESTACIONAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y emergencias)

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha:	12-06-2026 12:21:35	
Nº expediente administrativo: 2025-020687 Código Seguro de Verificación (CSV): C57EE69CA1627663D9BBF2D63E772F91 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/C57EE69CA1627663D9BBF2D63E772F91				
Fecha de sellado electrónico:	12-06-2026 13:30:45 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia:	



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

Sábado 27/06/26 desde las 08:00 hasta las 23:00 hrs	Romería	Carretera La Lajilla	PROHIBIDO ESTACIONAR
Sábado 27/06/2026, desde las 16:00 horas, hasta finalización de los actos.	Romería - Ofrenda	Salida desde La Lajilla – C/ La Era –Avda. Sor Margarita Artiles Guedes– C/ Piedra Grande – Avda. de Los Colegios – C/ José Sánchez Franco– C/ Rutindana – C/ La Era – Vía trasera del Consultorio Médico – Parada en Iglesia Ntra. Sra. De Guadalupe - Llegada a Plaza de La Era (zona Norte, frente al locutorio).	PROHIBIDO CIRCULAR Y ESTACIONAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y emergencias)
Domingo 28/06/2026, desde las 12:00 horas hasta finalización de los actos.	Procesión	Salida desde C/ La Era – C/ Carmen Bordón López, C/ Rutindana, Avda. Sor Margarita Artiles Guedes.	PROHIBIDO CIRCULAR Y ESTACIONAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y emergencias)

Se solicita la activa colaboración de la ciudadanía para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y el de tráfico provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que circulen y estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto, la cual se encuentra facultada y habilitada para que, al detectar durante el evento cualquier disposición, proceder a cambios de horario de cierre de las vías en función de la necesidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por: MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 12-06-2026 12:21:35	
Nº expediente administrativo: 2025-020687 Código Seguro de Verificación (CSV): C57EE69CA1627663D9BBF2D63E772F91 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/C57EE69CA1627663D9BBF2D63E772F91		
Fecha de sellado electrónico: 12-06-2026 13:30:45	- 2/2 -	